

**“2021, Año del Reconocimiento al Trabajo del Personal de Salud por su Lucha Contra el COVID-19”**

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 15 de junio de 2021

Solicitud Folio: 00429921

**Información Pública**

**Unidad de Transparencia**

**SE/UT/012/2021**

## **CI CONGRUENCIA INSTITUCIONAL P R E S E N T E:**

### **Información solicitada:**

*“Solicito del Órgano Interno de Control:*

*1.- Programa Anual de trabajo 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021*

*2.- La relación de quejas y denuncias derivadas del incumplimiento de las obligaciones por parte de los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva*

*3.- Actualizaciones y capacitaciones de acuerdo al puesto que el titular del órgano de control ha realizado en durante su gestión.*

*4.- Describir los lineamientos para el desahogo de procedimientos de responsabilidades administrativas.*

*5.- Si existe alguna revisión por el OIC que identifique la congruencia de los puestos de trabajo.”*

### **Respuesta:**

En atención a la solicitud de información pública presentada por Usted vía Infomex el día 02 de junio de 2021, a la que se le asignó el folio número 00429921 y, con fundamento en el artículo 1, 85, fracción III, 87, fracción VII, XI y 99 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual señala que, una vez admitida la solicitud de información por el sujeto obligado, en este caso, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Unidad de Transparencia turnará la solicitud de información al área competente.

En virtud de lo anterior, esta Unidad de Transparencia, mediante oficio número DAJT/008/2021, de fecha 03 de junio de 2021, signado por el Director de Asuntos Jurídicos y de Transparencia, turnó la solicitud de información pública con número de identificación 00429921, al Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva, para ser atendida.

Ahora bien, en atención al oficio antes mencionado, en fecha 11 de junio de 2021, la C.P. Beatriz Aidé Báez Estala, en su carácter de Órgano Interno de Control de esta Secretaría Ejecutiva, emitió respuesta a su solicitud, misma que encontrará adjunta al presente.



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA  
**ANTICORRUPCIÓN**  
DEL ESTADO DE COAHUILA

No omito hacer de su conocimiento que tiene expedito su derecho de interponer el recurso de revisión en contra de la presente respuesta a su solicitud, el cual puede presentarse por sí o a través de su representante legal, mediante escrito libre, a través de los formatos establecidos ante el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, mediante el sistema electrónico habilitado para tal fin (vía infomex), o bien por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, dentro de los veinte días siguientes contados a partir de la notificación de la respuesta a su solicitud de información de conformidad con los artículos 109, 110, 111 y 112 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin otro asunto en particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

**LIC. MAURICIO CONTRERAS MONTOYA**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

c.c.p. C.P. Rosalío Medina Martínez, Secretario Técnico, Para su conocimiento.

c.c.p. Archivo

log

(844) 688 21 78

BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO 703,  
PISO 3 FRACC. VALLE REAL, SALTILLO  
COAHUILA DE ZARAGOZA C.P. 25205

WWW.SEACOAHUILA.ORG.MX



Saltillo, Coahuila a viernes 11 de junio de 2021.

**OFICIO OIC/062/2021**

**Asunto:** Respuesta a Solicitud de Información  
00429921 Plataforma INFOCOAHUILA.

**LIC. MAURICIO CONTRERAS MONTOYA,  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA DE LA  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

Por medio del presente, en mi carácter de Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, le envío respuesta a su oficio número DAJT/008/2021 de fecha 03 de junio del presente año, en donde me remite la Solicitud de Información con número de folio 00429921 a nombre del solicitante CI Congruencia Institucional para que a su vez de contestación en tiempo y forma a las preguntas que esta contiene, como a continuación lo describo:

1.- Programa Anual de trabajo 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

**Respuesta:** Se anexan documentos de los ejercicios 2019 al 2021. El nombramiento del Titular del OIC fue el 25 de octubre de 2018.

2.- La relación de quejas y denuncias derivadas del incumplimiento de las obligaciones por parte de los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva.

**Respuesta:** A la fecha no he recibido quejas y denuncias al respecto.

3.- Actualizaciones y capacitaciones de acuerdo con el puesto que el titular del Órgano de Control ha realizado durante su gestión.

**Respuesta:**

Diplomado virtual de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, del 8 de octubre al 9 de diciembre de 2018. Duración 100 hrs. y validez de 100 puntos DPC impartido por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila. Diploma de fecha 10 de diciembre de 2018.

Taller de Declaración Anual de Personas Físicas 2018, impartido por el C.P. y MI José Abelardo Dávalos Cárdenas por parte del Colegio de Contadores Públicos de Saltillo A.C., el 21 y 28 de febrero de 2019, con una validez de 10 puntos DPC.

Taller Cierre Anual Contable y Presupuestal, impartido por el IMCP Saltillo/CCPS con fecha 21 y 22 de enero, expositor C.P. Cornelio Rico Arvizu con validez de 10 puntos DPC/Gubernamental.



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE COAHUILA

Curso de Ortografía y Redacción otorgado por el ICATEC en Convenio con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza. 15 hrs. Constancia del 22 de marzo de 2019.

Curso en línea del Sistema Nacional Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza. MOCC. Rendición de Cuentas. Constancia.

Curso de Control Interno llevado a cabo por personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, con fecha febrero de 2019, así como a un Taller en COMIMSA respecto al mismo tema.

Reuniones periódicas con los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Estatal y su Coordinadora de la SEFIRC, donde se tocan los diferentes temas respecto a las facultades y atribuciones de esta figura en base a la Legislación aplicable.

Taller de Auditoría Forense Gubernamental impartido por el Gobierno del Estado de Coahuila a través de la SEFIRC en coordinación con la USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) ponente: la Dra. Muna D. Buchain el 11,12, y 13 de marzo del 2019. 18 hrs.

Asistencia a la Jornada de Monitoreo y Evaluación para el Combate a la Corrupción en Coahuila, impartido por la ASEC y la SESAEC el 4 de junio de 2019. Diversos temas:

- Monitoreo y Evaluación en el ámbito estatal y municipal (avances y retos). Dr. Octavio Chávez Alzaga de la Asociación Internacional de Administradores y Gerentes de ciudades Latinoamérica (ICMA).
- "El papel del poder legislativo en el monitoreo y evaluación de las políticas y programas públicos" por el Dr. Rodrigo Velázquez López Velarde de la División de Administración Pública del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).
- Panel "Uso de la información y capacitación en materia de monitoreo y evaluación" expositores de la ASEC, CIDE y de la UADEC.
- "La vinculación del monitoreo y evaluación con las políticas anticorrupción" expuesto por la Dra. Lourdes Morales Canales, Coordinadora de la red por la Rendición de Cuentas (RRC).

Asistencia a la exposición del tema "Gobierno Corporativo" por el C.P. Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila, llevado a cabo por el IMEF Coahuila Sureste, Ejecutivos de Finanzas el 7 de junio de 2019.

Diplomados en línea impartidos por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila 2019 y 2020. (valor de puntos en materia de DPC) de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Disciplina Financiera y el de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

Asistencia al 9° Congreso Interestatal de Órganos Internos de Control "Innovación, Retos y Perspectivas" llevado a cabo en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el 13, 14 y 15 de agosto de 2019.

(544) 688 21 78

BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO 703,  
PISO 3 FRACC. VALLE REAL, SALTILLO  
COAHUILA DE ZARAGOZA C.P. 25205



Asistencia al taller de Auditoría Gubernamental 2019 "Compartiendo Experiencias" con fecha 1,8,15 y 29 de junio y 6 de julio de 2019, con validez de 25 puntos DPC en los temas de Marco normativo y jurídico, Auditoría de cumplimiento, Auditoría Financiera, Auditoría de Desempeño, Control interno y Riesgos e Integridad.

Jornada sobre el nuevo Modelo de Protección de Datos Personales, llevado a cabo el 28, 29 y 30 de octubre de 2019 en la Casa de la Cultura Jurídica, como expositor el Mtro. Luis González Briseño,

Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información, la Titular del órgano Interno de Control del ICAI, la Mtra. María del Socorro Hernández Manzano así como la videoconferencia con el Ponente Mtro. Alfredo Delgado Ahumada, Titular de la Unidad de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Participación en el 1er Foro Gubernamental Zona Noreste por parte del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de Saltillo A.C. Validez de puntos DPC.

Diplomado Presupuesto basado en Resultados 2019 en la Plataforma MéxicoX, con una duración de 120 hrs, impartido por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP en conjunto con la Secretaría de Educación Pública, del 09 de septiembre al 06 de diciembre de 2019 con una calificación de 93.

Asistencia al "Foro Anticorrupción y Fiscalización en México", el 11 de marzo de 2020, al cual invitó el Dip. Marco Antonio Andrade Zavala llevado a cabo en el Auditorio Aurora Jiménez, Palacio Legislativo de San Lázaro en la Cd. de México con diversos expositores.

Webinar "Panorama General de las Finanzas Públicas 2021" Marco macroeconómico 2021 y su impacto en las finanzas públicas, impartido el 25 de enero de 2020 por el IMEF Coahuila Sureste y como expositor el C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila.

Taller de elaboración de Estados Financieros y Cuenta Pública en 2020 y en 2021, impartido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos de Saltillo A.C. Validez de puntos DPC.

Décimo Congreso Interestatal de Órganos Internos de Control Municipales, Transmisión en vivo "Realidad de los Órganos Internos de Control Municipales" llevado a cabo el 22 y 23 de octubre de 2020, impartido por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas y la Alianza de Contralores Estado-Municipios de Guanajuato, la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG) y la Comisión Permanente de Contralores de México.

Primer foro de Transparencia, fiscalización y delitos por hechos de corrupción del Estado de Coahuila el día 04 de noviembre de 2020 a través de la Plataforma Videoconferencia TELMEX, por parte de la SEFIRC en coordinación con el ICAI y la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción del Estado de Coahuila.



Participar en las reuniones de la Comisión de Auditoría Gubernamental del Colegio de Contadores Públicos de Saltillo en donde se tocan diferentes temas relacionados con Auditoría, Contabilidad, Normatividad, Sistema Anticorrupción y demás temas del Sector Público. (2018- a la fecha).

Curso virtual "Planeación y Ejecución de Auditorías a los Fondos y Programas Federalizados" con fecha de inicio del 14 de septiembre al 11 de octubre de 2020 (cuatro semanas-cuatro módulos), impartido por personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas. (Secretaría de la Función Pública y la Comisión Permanente de Contralores-Federación (CPCE-F) Región Noreste.

Diplomados en línea impartidos por personal de la ASEC en el 2021 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el de la Ley de Disciplina Financiera con valor de puntos en materia de DPC. (Diploma).

Evento de lanzamiento del Sistema de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses de los Servidores Públicos el 10 de marzo de 2021 en línea impartido por personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción el cual forma parte del Mercado Digital Anticorrupción de la PDN. Así mismo el 6 de abril de este mismo año se llevó el correspondiente a las Guías para el uso de este mismo Sistema.

Curso Virtual de Declaraciones Patrimoniales 2021 impartido a través del Colegio de Contadores Públicos de Saltillo A.C. el 07 de mayo de 2021, por la Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila a fin de dar a conocer la nueva Plataforma "Sistema DeclaraNet" para la presentación de las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses proporcionada por la Secretaría de la Función Pública.

Módulo 3 "Contrataciones Públicas" del Seminario "El Hacer del Gobierno, sus Cuentas y la Revisión de sus Resultados" del IMCP Saltillo, impartido por la Arq. Liliana Aguirre Sepúlveda, Subsecretaria de Auditoría de Obra Pública y Programas Sociales de la SEFIRC. Puntos DPC.

Curso en línea de "Ética y Responsabilidades de los Servidores Públicos" por parte del IMCP Saltillo, expositor Dr. Rolfi Manuel Sánchez López, el 4 de junio de 2021. Validez puntos NDPC.

Actualmente me encuentro en proceso de titulación de la "Especialidad de Derecho a la Información, Fiscalización y Combate a la Corrupción" cursada en la Academia Interamericana de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Coahuila durante el periodo 2020-2021 (un año), en la cual se abordaron temas como Gobernanza, Integridad Pública, Elementos de Derecho a la Información, Fiscalización Gubernamental, Políticas y Programas, Datos Personales en la Gestión Pública, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción entre otros.

4.- Describir los lineamientos para el desahogo de procedimientos de responsabilidades administrativas.

**Respuesta:** En virtud de que esta Secretaría no cuenta con una Estructura Orgánica para el Órgano Interno de Control y al tratarse de actos u omisiones que son turnados por parte de la Auditoría Superior del Estado como faltas administrativas no graves, me apego a lo que dispone la Ley General de Responsabilidades Administrativas para iniciar, substanciar y resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa.

5.- Si existe alguna revisión por el OIC que identifique la congruencia de los puestos de trabajo.

**Respuesta:** En virtud de ser una Secretaría con una Plantilla de Personal de 27 empleados, se ha llevado a cabo revisión a sus expedientes de personal, así como supervisar constantemente el cumplimiento de sus funciones y atribuciones acordes a su Estructura Orgánica tomando como base el Reglamento Interior de ésta.

Sin otro particular y segura de su atención al asunto de referencia, le envío un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



C.P. BEATRIZ AIDÉ BÁEZ ESTALA

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



## **PROGRAMA DE TRABAJO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA EL EJERCICIO 2021.**

Con base al artículo 27 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevaré a cabo mis atribuciones de control y fiscalización en esta Secretaría Ejecutiva exclusivamente en las materias que se me confieren, tratando de priorizar la prevención en toda actuación:

### **I.- Presupuesto. –**

Garantizar que el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos asignados a la Secretaría Ejecutiva, se apliquen con eficiencia, eficacia, economía y transparencia.

- Verificación del Programa Operativo Anual del ejercicio 2021, el cual integra el Presupuesto de Ingresos y Egresos y deberá estar realizado conforme a la normatividad al respecto, así como su ejecución y cumplimiento.
- Revisión Financiera y Presupuestal del ejercicio 2020, a fin de dar cumplimiento a la Cuenta Pública.
- Revisión documental de los ingresos y egresos correspondientes al cuarto trimestre de 2020.
- Revisión documental de movimientos contables de los ingresos y egresos correspondientes al primero, segundo y tercer trimestre del año en curso, a fin de emitir recomendaciones de forma preventiva para la realización del IAGF correspondiente.
- Verificar el cumplimiento al área de Recursos Humanos, Revisión de expedientes, Cálculo de Nómina, Retenciones, Cumplimiento de obligaciones al SAT, IMSS, ISN, etc; Expedición de CFDI, etc.
- Revisar Informes Financieros y emitir opinión al respecto.

### **II.- Contrataciones derivadas de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza;**

Vigilar que los procedimientos de adjudicación de contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios se realicen con apego a las disposiciones legales aplicables.

- Verificar el Presupuesto Estimado Anual de Adquisiciones (PEAA) conforme a la normatividad aplicable.
- Revisar las bases y procedimientos a que deba sujetarse la Secretaría Ejecutiva para la adjudicación de contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios.

### **III.- Conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles.**

Dictaminar la actualización de Inventarios, su registro Patrimonial y el resguardo de los bienes conforme a las normas emitidas por el Consejo de Armonización Contable: (CONAC).

- Llevar a cabo Inventario Físico de los Bienes Muebles adquiridos con los que cuenta esta Secretaría.
- Examinar el control interno de activos e inventarios y su registro contable, así como la aplicación de los porcentajes de depreciación.
- Revisión del resguardo patrimonial en forma electrónica y de forma física. Constatar que se encuentre debidamente firmado por el personal que lo tenga bajo su custodia.

### **IV.- Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos de esta Secretaría, y**

- Revisión al Marco Normativo de la SESAEC; Actualización al Reglamento Interior.





SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA  
**ANTICORRUPCIÓN**  
DEL ESTADO DE COAHUILA

- Coadyuvar con la elaboración del Manual de Organización, Manual de Procedimientos, Implementación de controles internos, así como de sus respectivas Políticas.
- Verificar que los registros de las Unidades Administrativas de la SESAEC estén dados de alta en el Sistema de Entrega-Recepción, así como se encuentren debidamente actualizadas.
- Revisión del cumplimiento de presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses, así como la Fiscal, presentadas por los Servidores Públicos adscritos a la SESAEC en tiempo y forma.
- Revisión selectiva de la Evolución Patrimonial.
- Seguimiento de Auditorías ejecutadas por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila. (ASEC). Requerimientos, etc.
- Instaurar los procesos de Investigación, Substanciación (Valorar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y sus anexos) y Resolución de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa; Vistas de inicio de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa. Calificar las faltas según sea el caso.
- Implementación del Control Interno, Promover el Código de Ética y de Conducta entre los empleados de la SESAEC, Fomentar la Integración Pública y Otras Actividades Varias, Capacitación.
- Participar en la integración y función del Comité de Ética e Integridad.
- Participar en el (COCODI) Comité de Control y Desempeño Institucional.
- Revisión al Desempeño de las metas programadas en el ejercicio.
- Recibir denuncias por escrito o electrónicas en la página oficial de la SESAEC en el apartado del OIC, por faltas administrativas o hechos de corrupción.

**V.- Transparencia y acceso a la información pública, conforme a la Ley de la materia.**

Revisar el cumplimiento de las obligaciones y trámite a las solicitudes de acceso a la información por parte de la SESAEC de conformidad con sus atribuciones.

- Constatar la publicación de la información de oficio que corresponda a la SESAEC en cuanto a sujeto obligado en la Plataforma Nacional de Transparencia y en la página Web de la Secretaría.
- Cumplir con la Unidad de Transparencia en el envío de información a los peticionarios que soliciten información en relación con las actividades que desarrolla el OIC.
- Colaborar con las actividades del Comité de Transparencia.

Cabe mencionar que la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas y el Órgano Interno de Control como excepción a lo previsto en el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, no podrán realizar auditorías o investigaciones encaminadas a revisar aspectos distintos a los señalados expresamente en este artículo.

**ATENTAMENTE**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN**  
**DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

  
**C.P. BEATRIZ AIDÉ BÁEZ ESTALA**



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA  
**ANTICORRUPCIÓN**  
DEL ESTADO DE COAHUILA

## **PROGRAMA DE TRABAJO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA EL EJERCICIO 2020.**

Con base al artículo 27 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevaré a cabo mis atribuciones de control y fiscalización en esta Secretaría Ejecutiva exclusivamente en las materias que se me confieren, tratando de priorizar la prevención en toda actuación:

### **I.- Presupuesto. –**

Garantizar que el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos asignados a la Secretaría Ejecutiva, se apliquen con eficiencia, eficacia, economía y transparencia.

- Verificación del Programa Operativo Anual del ejercicio 2020, el cual integra el Presupuesto de Ingresos y Egresos y deberá estar realizado conforme a la normatividad al respecto, así como su ejecución y cumplimiento.
- Revisión Financiera y Presupuestal del ejercicio 2019, a fin de dar cumplimiento a la Cuenta Pública.
- Revisión documental de los ingresos y egresos correspondientes al cuarto trimestre de 2019.
- Revisión documental de movimientos contables de los ingresos y egresos correspondientes al primero, segundo y tercer trimestre del año en curso, a fin de emitir recomendaciones de forma preventiva para la realización del IAGF correspondiente.
- Verificar el cumplimiento al área de Recursos Humanos, Revisión de expedientes, Cálculo de Nómina, Retenciones, Cumplimiento de obligaciones al SAT, IMSS, ISN, etc; Expedición de CFDI, etc.
- Revisar Informes Financieros y emitir opinión al respecto.

### **II.- Contrataciones derivadas de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza;**

Vigilar que los procedimientos de adjudicación de contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios se realicen con apego a las disposiciones legales aplicables.

- Verificar el Presupuesto Estimado Anual de Adquisiciones (PEAA) conforme a la normatividad aplicable.
- Revisar las bases y procedimientos a que deba sujetarse la Secretaría Ejecutiva para la adjudicación de contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios.

### **III.- Conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles.**

Dictaminar la actualización de Inventarios, su registro Patrimonial y el resguardo de los bienes conforme a las normas emitidas por el Consejo de Armonización Contable. (CONAC).

- Llevar a cabo Inventario Físico de los Bienes Muebles adquiridos con los que cuenta esta Secretaría.
- Examinar el control interno de activos e inventarios y su registro contable, así como la aplicación de los porcentajes de depreciación.
- Revisión del resguardo patrimonial en forma electrónica y de forma física. Constatar que se encuentre debidamente firmado por el personal que lo tenga bajo su custodia.

### **IV.- Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos de esta Secretaría, y**

- Revisión al Marco Normativo de la SESAEC; Actualización al Reglamento Interior.





SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA  
**ANTICORRUPCIÓN**  
DEL ESTADO DE COAHUILA

- Coadyuvar con la elaboración del Manual de Organización, Manual de Procedimientos, Implementación de controles internos, así como de sus respectivas Políticas.
- Verificar que los registros de las Unidades Administrativas de la SESAEC estén dados de alta en el Sistema de Entrega-Recepción, así como se encuentren debidamente actualizadas.
- Revisión del cumplimiento de presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses, así como la Fiscal, presentadas por los Servidores Públicos adscritos a la SESAEC en tiempo y forma.
- Revisión selectiva de la Evolución Patrimonial.
- Seguimiento de Auditorías ejecutadas por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila. (ASEC), Requerimientos, etc.
- Instaurar los procesos de Investigación, Substanciación (Valorar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y sus anexos) y Resolución de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa; Vistas de inicio de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa. Calificar las faltas según sea el caso.
- Implementación del Control Interno, Promover el Código de Ética y de Conducta entre los empleados de la SESAEC, Fomentar la Integración Pública y Otras Actividades Varias, Capacitación.
- Participar en la integración y función del Comité de Ética e Integridad.
- Participar en el (COCODI) Comité de Control y Desempeño Institucional.
- Revisión al Desempeño de las metas programadas en el ejercicio.
- Recibir denuncias por escrito o electrónicas en la página oficial de la SESAEC en el apartado del OIC, por faltas administrativas o hechos de corrupción.

**V.- Transparencia y acceso a la información pública, conforme a la Ley de la materia.**

Revisar el cumplimiento de las obligaciones y trámite a las solicitudes de acceso a la información por parte de la SESAEC de conformidad con sus atribuciones.

- Constatar la publicación de la información de oficio que corresponda a la SESAEC en cuanto a sujeto obligado en la Plataforma Nacional de Transparencia y en la página Web de la Secretaría.
- Cumplir con la Unidad de Transparencia en el envío de información a los peticionarios que soliciten información en relación con las actividades que desarrolla el OIC.
- Colaborar con las actividades del Comité de Transparencia.

Cabe mencionar que la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas y el Órgano Interno de Control como excepción a lo previsto en el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, no podrán realizar auditorías o investigaciones encaminadas a revisar aspectos distintos a los señalados expresamente en este artículo.

**ATENTAMENTE**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN**  
**DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

**C.P. BEATRIZ AIDÉ BÁEZ ESTALA**



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
PLAN ANUAL DE TRABAJO  
EJERCICIO 2019

NUM.	ACTIVIDAD	AULA	T	1ER. TRIMESTRE												2DO. TRIMESTRE																			
				ENE			FEB			MAR			ABRIL			MAYO			JUNIO																
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25							
				L-V	L-V	L-V	L-V	L-V	L-V	L-V	L-V	L-V	L-V	L-V	L-V	L-V	L-V	L-V	L-V	L-V	L-V	L-V	L-V	L-V	L-V	L-V	L-V	L-V							
				1-4	7-11	14-18	21-28	29-1	4-8	11-15	18-22	25-1	4-8	11-15	18-22	25-28	1-4	8-12	15-19	22-26	29-3	6-10	13-17	20-24	27-31	3-7	10-14	17-21							
1	Revisión Financiera y Presupuesta correspondiente al ejercicio 2018 a fin de dar cumplimiento a la Cuenta Pública	BABE	E																																
2	Revisión de Marco Normativo de la SESSAEC. Actualización al Reglamento Interno. Consignarse con la elaboración del Manual de Organización, Manual de Procedimientos, Implementación de Controles Internos así como de sus respectivas Fichas.	BABE	E																																
3	Verificación del Programa Operativo Anual del ejercicio 2019, el cual se integra al Presupuesto de Ingresos y Egresos así como el Presupuesto Estructurado Anual de Adquisiciones (PEAA), los cuales deberán ser realizados conforme a lo normativizado al respecto.	BABE	E																																
4	Revisión del presupuesto de presentación de la Declaración Patrimonial y de intereses así como la Fiscal presentados por los Servidores Públicos, adhirer a la SESSAEC. Revisión selectiva de la Evaluación Patrimonial	BABE	E																																
5	Revisión de Movimientos Contables del primer, Segundo y Tercer Trimestre del ejercicio 2019, a fin de emitir recomendaciones de forma preventiva para la realización del BICF correspondiente.	BABE	E																																
6	Llevar a cabo Inventario Físico de los Bienes Muebles adquiridos con los que cuenta esta Secretaría	BABE	E																																
7	Verificar que los registros de las Unidades Administrativas de la SESSAEC estén dados de alta en el Sistema de Interoperación, así como se encuentren actualizados	BABE	E																																
8	Verificar el cumplimiento de las áreas de Recursos Humanos, Revisión de expedientes, Cálculo de Nómina, Retenciones, Cierre de nómina de egresados al SAT, IMSS, ISSA, etc. Expedición de CFDI, etc.	BABE	E																																
9	Verificar que se de cumplimiento en tiempo y forma a las Pruebas de Transparencia (Nacional y Local) de la SESSAEC de acuerdo a la normatividad correspondiente.	BABE	E																																
10	Verificación de la ejecución y cumplimiento del PGA, Presupuesto de Ingresos y Egresos (Elaboración de Indicadores) y PEAA /Adquisiciones en base a la Ley)	BABE	E																																
11	Seguimiento de Autoridades solicitadas por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila (ASSEC), Requerimientos, etc. Vistas de riego de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa	BABE	E																																
12	Implementación del Control Interno, Otros Actividades Varas Capacitación	BABE	E																																
VAC				T																															
E ESTIMADO																																			
R PERM																																			

Elaboro

C. P. Beatriz Alfaro Barral  
Titular del Órgano Interno de Control del SECA

Nota: No se cuenta con una Estrategia Orgánica para el Órgano Interno de Control, se está adjuntando en cuestión preventiva, solo el Titular.



